



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41710

04/12/2018

115804

AUTOR/A: POSTIUS TERRADO, Antoni (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que a través de los procedimientos de vigilancia de vía se tiene conocimiento de la situación de las trincheras; así, ADIF realiza 4 niveles de inspecciones en trincheras, según el procedimiento “ADIF-PE-301-001-Vía-003”:

- Las vigilancias en cabina se han realizado dos veces al año, de acuerdo al procedimiento establecido; en este tramo, la última vigilancia se realizó en junio de 2018. Adicionalmente, al tratarse de un trayecto conflictivo, el Jefe de Distrito en funciones realiza vigilancias adicionales, en especial tras los episodios de lluvias; así en noviembre de 2018 el Jefe de Distrito en funciones realizó una vigilancia extraordinaria en cabina de tren, durante las que no se observó ninguna circunstancia anormal.
- Las vigilancias a pie se han realizado dos veces al año, la última en diciembre de 2018.
- Según el procedimiento de mantenimiento preventivo, en las trincheras de riesgo medio, como en el caso del desprendimiento citado, se realizan inspecciones básicas tres veces al año; la última se realizó en abril de 2018.
- Cada 5 años se realiza una inspección principal por parte de personal especializado; la última se realizó en enero de 2016.

En el Manual de Prevención y Gestión de Incidencias del Plan de Contingencias de ADIF, en concreto en la ficha “Actuaciones frente a temporales de lluvia”, se contemplan las acciones a llevar a cabo para prevenir los efectos de los temporales de lluvia sobre las instalaciones y vehículos, así como establecer las pautas de actuación para todos los actores



que intervienen en la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG), gestionada por Adif, para proteger la seguridad de los viajeros, las mercancías y la integridad de las instalaciones.

Cabe señalar que, como punto de partida, se utilizan las previsiones que la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) remite a Adif con una periodicidad de 6 horas y una vigencia de 24 horas, para los puntos identificados de las líneas de la RFIG (en cuadrículas de 5 km).

En función de estas alertas y del nivel riesgo de los puntos (medio, medio-alto o alto) se establecen una serie de medidas o actuaciones que consiste en la vigilancia periódica de los puntos de riesgo alto y medio-alto, y vigilancia de una vez al día de estos puntos que puede ser en cabina o a pie, en función del nivel de riesgo y del nivel de alerta.

Además, el Plan de trincheras de Adif contempla las siguientes líneas de actuación:

- Actualización de trincheras de riesgo en la red convencional.
- Inspecciones de trincheras de riesgo y redacción de proyectos de tratamiento de trincheras.
- Obras de tratamiento de trincheras.

Se trabaja, además, en la mejora de los procedimientos de inspección de la infraestructura, que ya se encuentra en desarrollo, como también la implantación de sistemas de alerta que informen de las eventuales incidencias que se produzcan en la infraestructura.

Por último, se indica que se encuentra en ejecución el Plan de Rodalíes 2017-2025 con el objeto de mejorar de la capacidad y fiabilidad de la red, a través de la modernización y homogeneización de la infraestructura e instalaciones. También se contemplan actuaciones orientadas al aumento de la capacidad y la extensión de la red actual, mejora y adecuación de las estaciones y del material móvil.

Las actuaciones previstas en el Plan ascienden a 3.894,6 millones de euros, encontrándose enmarcadas las actuaciones de integración en L'Hospitalet de Llobregat (presupuesto estimado: 608 millones de euros), Montcada i Reixac (presupuesto estimado: 355 millones de euros) y Sant Feliu de Llobregat (presupuesto estimado: 127 millones de euros) por un importe total de 1.090 millones de euros a ejecutar dentro del horizonte temporal del Plan.

Madrid, 26 de febrero de 2019

